



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-129
31 DE JULIO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310301320220028401	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCUTRA	INVERSIONES ABRIL GE HIJOS & SCA	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310300520190033301	Ejecutivo Singular	UCIPHARMA SA	CENTURY FARMA SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	GERMAN VALENZUELA VALBUENA
11001310300820190073001	Ejecutivo Singular	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE SA	JHON JAIRÓ SANCHEZ FAGUA Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	GERMAN VALENZUELA VALBUENA
11001310303720220001401	Verbal	LEIDY GIOVANA SANCHEZ IBARRA Y OTROS	CORPORACION UNIVERSITARIA JUAN CIUDAD	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	GERMAN VALENZUELA VALBUENA
11001310303220210018501	Verbal	CLAUDIA LUCERO REYES MEDINA	EDIFICIO CATALUÑA P.H.	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310303520190013602	Verbal	JULIO ANDRES PULIDO CABALLERO	CLAUDIA LUCIA RIVERA ROJAS Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	CLARA INES MARQUEZ MULLA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 31/07/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 31/07/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.